



INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EXAMEN MINISTERIAL ANUAL

... ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y EL HAMBRE ... MEDIANTE LA ALIANZA PARA EL
DESARROLLO

Gracias señor presidente

Una vez más asistimos a un Período de Sesiones del ECOSOC en donde la visión sobre cómo superar la pobreza continúa de manera inadecuada, privilegiando el crecimiento económico sobre lo que a nuestro parecer debe ser la dignificación del ser humano de manera integral, tal como se señala en el párrafo 5 del documento presentado por el Secretario General de la ONU.

Destacamos el comentario del Secretario General según el cual *“para que las mejores prácticas mundiales de crecimiento se traduzcan en una reducción significativa de la Pobreza es necesario adoptar políticas económicas favorables a los pobres, además de medidas para ocuparse de las dimensiones de la Pobreza no relacionada con los ingresos, en todos los ordenes.”*

La erradicación de la pobreza y el hambre debe hacerse de una manera integral trascendiendo lo estrictamente económico. Es por ello que en la República Bolivariana de Venezuela impulsamos la erradicación de los flajelos sociales, culturales y económicos dejados y aún vigentes del capitalismo salvaje, estamos superando este flagelo mediante políticas públicas inclusivas, sostenidas estructuralmente y en el tiempo, con alta inversión de los recursos aportados por el esfuerzo del trabajo de nuestro pueblo, sustentados en nuestros inmensos recursos naturales e inversión pública debidamente articuladas, dentro de un nuevo modelo de desarrollo donde se garantizan plenamente los derechos humanos, el respeto y equilibrio con el medio ambiente. El reto fundamental del modelo en construcción de nuestra revolución bolivariana es colectiva, es con el poder natural de las mayorías y de manera resaltante con los pobres, permitiéndole esta estrategia fortalecer nuestra democracia socioeconómica y participativa.

Sr. presidente

Para lograr erradicar la pobreza y el hambre en el mundo, es necesario superar la visión economista, individualista y localista. También es necesario un nuevo Orden Económico, Social y Político, basado en el respeto mutuo de los Estados, en la igualdad establecida en la Carta de las Naciones Unidas, la cooperación y solidaridad, impulsando y creyendo en el equilibrio internacional, el multilateralismo, la pluripolaridad, la transparencia y democracia de los organismos internacionales.

Nuestro país, por creer y practicar la erradicación de la pobreza y el hambre, enfrenta resistencias internas de minorías que durante años han sido privilegiadas, estas fuerzas oscuras tienen un fuerte apoyo externo. Nuestro Gobierno y pueblo por ser coherente con la realización de los derechos humanos enfrenta feroces arremetidas desestabilizadoras, precisamente este elemento debe tomarse en cuenta pues atenta contra Estados, Repúblicas y pueblos que decidieron ser libres y soberanos, este factor no se puede perder de vista a la hora de tratar estos temas tan trascendentales, pues inciden en políticas para el bienestar de todos y todas. Tenemos que defendernos de quienes hipocritamente dicen buscar el beneficio colectivo y lo único que le interesa es defender sus intereses. Sólo a manera de Ejemplo recuerdese el Golpe de Estado y sabotaje petrolero contra mi país en el año 2002 y principios del 2003, pero recordemos también la forma valiente, decidida de como nuestro pueblo y Fuerza

Armada defendió y restituyó la Constitución, su Presidente electo democráticamente, y la democracia participativa.

Los amigos del hambre y la pobreza no perdonan haber consagrado en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el Derecho a la Alimentación, como un derecho humano fundamental, vinculado estrechamente al derecho a la vida, este derecho está consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, la cual establece que el Estado debe garantizar la alimentación al pueblo venezolano con las características de accesibilidad, disponibilidad y precios justos, fundamentado en el impulso de la producción nacional.

En la República Bolivariana de Venezuela, la tierra y la propiedad no son privilegios de unos pocos, sino que están al servicio de toda la población, dentro de los valores de solidaridad e igualdad para su acceso y explotación. La Constitución Nacional establece que el régimen latifundista es contrario al interés social, y por ello se pretende implantar los medios necesarios para la eliminación íntegra del latifundio, como sistema contrario a la justicia, al interés general y a la paz social en el campo y la Nación. Este principio constitucional ha sido articulado por medio de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario de 2001, dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y progresiva para el sustento de las generaciones futuras.

Los amigos del hambre y la pobreza no nos perdonan estar desmontando la estructura latifundista venezolana de más de cuatro siglos, en la cual en seis años ha logrado distribuir más de dos millones de hectáreas de tierra cultivable que ha beneficiado a miles de familias campesinas, con el valor agregado de asistencia técnica y créditos para producir alimentos, precisamente para erradicar la pobreza y el hambre.

Sobre la alimentación, el Gobierno del Presidente Chávez ha venido implementando exitosa política y programas sociales para garantizar la seguridad alimentaria de todos los venezolanos y venezolanas, en especial los sectores más vulnerables, en lo que se ha denominado Misión Alimentación. De estos programas, queremos destacar el establecimiento de la empresa Mercados de Alimentos (MERCAL), a través de la cual se ofrecen alimentos de la cesta básica a precios bajos y sin intermediarios; la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos y la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícola. Todos estos programas, se implementan bajo la tutela del Ministerio de Alimentación, creado por el Gobierno del Presidente Chávez para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Quisiera destacar algunas cifras, que demuestran los logros de la Misión Alimentación: nueve millones y medio de personas han sido beneficiadas de estos programas; un millón de personas han podido disfrutar de su derecho a la alimentación gracias a MERCAL y en esta red de supermercado quince millones de personas acceden a los alimentos. Además destacamos la instalación de seis mil casas de alimentación que entrega comida gratuita en sectores de mucha pobreza en todo el territorio nacional, favoreciendo a un gran porcentaje de personas pobres, especialmente de las clases menos favorecidas e históricamente excluidas.

Sr. Presidente

Para el pueblo y Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela el modelo capitalista y la aplicación neoliberal de medidas económicas impuestas por las llamadas instituciones del Consenso de Washington han fracasado, sus imposiciones no son sustentable para las mayorías, pues su lógica de acumulación y deprivación ha generado y sigue generando hambre, miseria y atraso en los pueblos. Como país estamos demostrando que otro mundo y modelo social, económico, cultural y humano es posible, al mismo lo hemos denominado Socialismo del Siglo XXI, desde esta concepción estamos erradicando el hambre, la pobreza y la miseria.

Muchas Gracias, señor Presidente.

04 de julio de 2007